FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

ACEPTACIÓN DE OFERTA [ ] **No. _____ del _____ (_____)**

CONTRATO [x] **No. 0062 del 15 de septiembre de 2020.**

En la ciudad de Bogotá, se reunieron las siguientes personas: YANIRA LOPERA JARA, identificada con CC No. 1.022.349.955 Profesional de Gestión I y ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA identificada con CC No. 29.873.323 Profesional de Gestión III en su calidad de Supervisoras y HUMBERTO SEBASTIÁN LOAIZA VILLA, identificado con CC No. 1.060.268.385 en su condición de Gerente y Representante Legal de la empresa DISTRINSUMOS FARAON SAS con NIT 900.348.422-4, para liquidar el contrato de compraventa Nº 0062 de 2020, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	*ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENRAL DE LA NACIÓN, SOBRE LAS CUALES SE DECRETÓ EL COMISO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. – GRUPO 1*.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	15-09-2020
Fecha de inicio del plazo de ejecución	21-09-2020
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	20-10-2020

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato*	$ 2.382/Kilo
2	Valor de las adiciones (*Sumatoria adiciones)*	$ 0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$6.155.088
4	**Valor pagado**	$ 0
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$ 0
6	**Valor liberado del contrato**	$ 0

*De acuerdo al acta de pesaje (adjunta) se evidenciaron 2.584 kilos de sustancia química cetona (grupo1). Para determinar el valor total del contrato se multiplico el valor de los kilos totales pesados consignados en el acta por valor del kilo ofrecido en la propuesta económica.

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

El valor “No” ejecutado expiró el 31 de diciembre del año **N/A**
El valor “No” ejecutado fue objeto de liberación de saldo **N/A**
(si “no” aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si “no” aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si “no” aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si “no” aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si “no” aplica colocar N/A)*

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)		Nombre	Cargo
03/12/2020		Luis Carlos Salazar Lopez	Revisor Fiscal

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Para este contrato la garantía exigida, era la consignación del 20% del valor total del bien de interés, tomada como seriedad de la oferta.

MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	El contratista cumplio con los compromisos y obligaciones adquiridas en el marco del Contrato No. 00062 de 2020, esto es pesaje de la sustancia adjudicada y la consignación del excedente equivalente al 80% del saldo del valor de la venta del grupo 1(cetonas) equivalente al valor unitario del kilo incluido IVA ($2.382/kilo) por el total de kilos pesados; lo cual de confomidad con acta de pesaje es de (2.584 Kilos), es decir que el valor del excedente del 80% fue de $2.655.088 el cual fue consignado en el Banco Agrario de Colombia conforme al recibo número de transacción APII0289325359723190 con número de confirmación 9473BK1, por lo que se entregó la sustancia química por parte del FEAB y se recibio por parte del contratista conforme lo indicado mencionado contrato.

9. OBSERVACIONES:

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo el Fondo Especial para Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato de Compraventa N° 0062 del 15 de septiembre de 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogota D.C._____., a los 20 días del mes de enero de 2021 por los que en ella intervinieron.

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

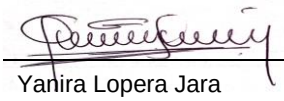
10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería			X
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato			X
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

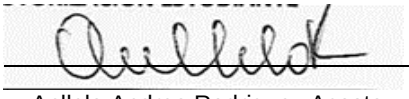
Firma: 

Nombre: Yanira Lopera Jara

CC: 1.022.349.955

Cargo: Profesional de Gestión I

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Firma: 

Nombre: Anllela Andrea Rodriguez Acosta

CC: 29873323

Cargo: Profesional de Gestión III

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NO. 0062 DE 2020

CONTRATISTA

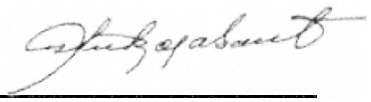
Firma:



Nombre RL: Humberto Sebastián Loaiza Villa

NIT/C.C NIT: 900348422-4 / C.C 1.060.268.385

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO



Nombre. Astrid Torcoroma Rojas Sarmiento

Cargo: Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB

SALVEDADES: _____

Revisó:		**Cargo:**	**Fecha:**
Proyectó:		**Cargo:**	**Fecha:**

Distrinsumos faraón S.A.S
Pegantes y Disolventes

Zona Industrial - Antigua Plaza de ferias
Local 31B
Dosquebradas - Risaralda

Dosquebradas, diciembre 03 de 2020

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Bogotá D.C.

Ref. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de Revisor Fiscal de la empresa Distrinsumos Faraón S.A.S., identificados con Nit 900.348.422-4; certifico que la empresa en mención se encuentra a paz y salvo en aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del personal vinculado a la empresa.

Atentamente,



LUIS CARLOS SALAZAR LOPEZ
T.P. 65.425-T
Revisor fiscal

FISCALÍA

ACTA DE INICIO

Ciudad: Bogotá

Contrato, convenio o aceptación de oferta Nº	0062 de 2020
Fecha de suscripción del contrato	15 de septiembre de 2020
Nombre del contratista (1)	DISTRINSUMOS FARAON
Objeto	*ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENRAL DE LA NACIÓN, SOBRE LAS CUALES SE DECRETÓ EL COMISO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. – GRUPO 1*
Valor	$2.382/kilo
Plazo de ejecución	treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de inicio	21 de septiembre de 2020
Lugar de reunión (cuando aplique)	N/A
Póliza N°	N/A
Fecha de aprobación de la póliza	N/A

El día 21 del mes de septiembre del año 2020, se reunieron por parte del contratista SEBASTIAN HUMBERTO LOAIZA VILLA y, por parte de la Entidad, ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA y YANIRA LOPERA JARA, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

HUMBERTO LOAIZA VILLA
CC 1.060.268.385
Representante Legal DISTRINSUMOS FARAON

ANLLELA RODRIGUEZ ACOSTA
C.C. 29.873.323
FEAB

YANIRA LOPERA JARA
C.C.1022349955
FEAB

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20204980013821
Oficio No. FEAB-10000-
17/09/2020
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctoras
YANIRA FILOMENA LOPERA JARA
ANLLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA
Fondo Especial para la Administración de Bines de la Fiscalía General de la Nación - FEAB
Correo electrónico: anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co - yanira.lopera@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Designación Supervisión Contratos de compraventa N° 0062, 0063 y 0064 de 2020.

Respetadas Doctoras,

De manera atenta me permito informarle que esta Gerencia suscribió los Contrato N°0062, 0063 y 0064 de 2020, los cuales tienen por objeto *"ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENRAL DE LA NACIÓN, SOBRE LAS CUALES SE DECRETÓ EL COMISO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. – GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6."*

En atención con lo anteriormente expuesto, de manera atenta les informo que han sido designadas por parte de este Despacho como supervisoras, función que implica el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley y el manual de contratación del FEAB a los servidores que funjan como supervisores de los contratos para tal efecto.

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Gerente
Fondo Especial para la Administración de Bienes

Proyectó: María Alejandra Lozano - FEAB
Revisó: Sergio Junco – Dirección Ejecutiva